Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN XIII CAAZAPA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 42
ID 232282

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejui – Bloque 8 - 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual** para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región XIII Caazapá para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 42** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas las firmas, **TALLER NEUMATEC; TALLER IBARRA; TALLER VAZQUEZ; AUTOMECANICA SANABRIA; TALLER CRISTALDO,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 23 de abril de 2012 a las 10:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con ofertas por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas, en fecha 13 de abril; las siguientes firmas, **TALLER NEUMATEC; TALLER IBARRA; TALLER VAZQUEZ; AUTOMECANICA SANABRIA; TALLER CRISTALDO,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 30 de abril de 2012 a las 10:10 hs.--------

El oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones invitación nota mediante es la Empresa: **TALLER NEUMATEC S.R.L.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER NEUMATEC S.R.L.**, se encuentra lo siguiente: ----------

Lic. Stela Gómez Soló
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN XIII CAAZAPA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 42
ID 232282

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes trescientos trece millones setecientos treinta mil (G. 313.730.000.-), conforme al siguiente detalle:----------

   Isuzu Modelo D-MAX año 2012: por la suma de guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos setenta y cinco mil (G. 58.675.000).----------

   Ford Ranger DC 4X4 Electrónica años 2007 -2008 – 2009 - 2011: por la suma de guaraníes cincuenta y siete millones quinientos veinte mil (G. 57.520.000).----------

   Toyota Hilux D/C 4x4 año 2006: por la suma de guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos setenta mil (G. 59.670.000).----------

   Toyota Hilux D/C 4x4 año 1999: por la suma de guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil (G. 45.955.000).----------

   Toyota Hilux D/C 4x4 año 2001: por la suma de guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil (G. 45.955.000).----------

   Toyota Hilux D/C 4x4 año 2004: por la suma de guaraníes cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil (G. 45.955.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada que la Empresa garantiza que los personales están formados por un 70% de mano de obra de Nacionalidad Paraguaya; RUC; Certificado de Cumplimiento Tributario; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA); Patente Comercial; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los

Lic. Silvia Gómez Soló
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN XIII CAAZAPA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 42

ID 232282

Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.-----

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa*: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TALLER NEUMATEC S.R.L.** y la firma de un contrato Plurianual, desde un monto mínimo de **guaraníes diez y seis millones quinientos mil (G. 16.500.000.-)**, hasta el monto máximo de **guaraníes treinta y tres millones (33.000.000)**, siendo ejecutado en el Presente Ejercicio Fiscal, la suma de guaraníes trece millones (G. 13.000.000) y el saldo de guaraníes veinte millones (G 20.000.000), sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región XIII Caazapa para el Ministerio Público por ser la oferta mas ventajosa a los intereses de la Institución.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Sayla Gómez Soló
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público